

CARTA N° 116 / 2022

SANTIAGO, 20 de Abril de 2022

MAT: Declaración Ministerial conjunta entre el Ministerio de Energía de la República de Chile y el Ministerio de Economía de la República Argentina.

Señor
Darío Martínez
Secretario de Energía
Argentina

Estimado Secretario Martínez:

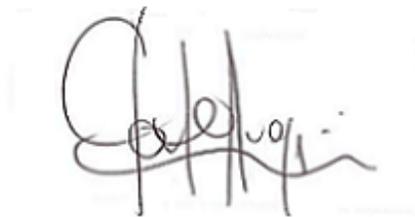
La Declaración Conjunta Presidencial con motivo de la visita de Estado del Presidente de Chile, don Gabriel Boric Font, a la República Argentina, destaca la necesidad de fortalecer la integración energética entre ambos países. Asimismo, la Declaración Ministerial conjunta entre el Ministerio de Energía de la República de Chile y el Ministerio de Economía de la República Argentina, señaló la necesidad de avanzar en dotar de mayor flexibilidad y seguridad a los sistemas energéticos de ambos países, aumentando la eficiencia y la resiliencia de estos.

En el marco de las declaraciones antes mencionadas y de las reuniones sostenidas en Buenos Aires los días 4 y 5 del presente mes, solicito a usted autorizar exportaciones firmes de gas natural por un volumen de 300.000 m3 diarios de 9.300 Kcal/m3, para la Región de Biobío, a través de Gasoducto del Pacífico, en el período comprendido desde el 1° de mayo de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2023, para ser destinado de forma preferente para demanda prioritaria.

Este volumen de gas natural seguro en la Región de Biobío permitiría resolver la compleja situación de suministro que se vislumbra dicha zona de nuestro país para el próximo período invernal. En efecto, nuestras estimaciones señalan que la Región de Biobío enfrenta un escenario de sequía prolongada y de estrechez en el mercado internacional de GNL, por lo que la disponibilidad de volúmenes de gas adicionales aliviaría dicha situación.

Esta exportación sería una demostración del valor de la colaboración entre Argentina y Chile y de la importancia de seguir trabajando conjuntamente para incrementar las exportaciones e importaciones de energía entre nuestros países. Agradecemos de antemano la buena disposición de la República Argentina para apoyarnos en este proceso.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



CLAUDIO ALBERTO HUEPE MINOLETTI
Ministro de Energía

FRI/IZR/BHP/eom

Código: 1650484694453 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

